

**DEVOLUCIÓN POR CONCEPTO DE REINTEGRO
PROYECTO SUBDERE “PARTICIPACION
CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE
ANIMALES DE COMPAÑÍA 2018 COMUNA DE
DALCAHUE”**

DECRETO ALCALDICIO N.º 234

DALCAHUE, 05 de febrero del 2021

VISTOS: El convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo ministerio del interior y seguridad pública que fue aprobado de fecha 15 de marzo del 2019 por resolución exenta N°301072019; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2º, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- CANCELESE: A nombre de la cuenta SUBDERE –Rut: 60.515.000-4, la cantidad de \$4.548; Cuenta Corriente de Banco Estado N° 9017682 por concepto de reintegro proyecto Subdere “Participación ciudadana en tenencia responsable de animales de compañía 2018 comuna de Dalcahue”

El gasto por este concepto debe imputarse a la cuenta

N° 26-01 Devoluciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc, de Adm y Finanzas
- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes